



**La Cámara de Diputados
DECLARA**

su contundente y absoluto repudio ante los actos de violencia perpetrados contra el edificio de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez ocurrida el día 14 de septiembre por la noche.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

Diputada Provincial
Lionella Cattalini

Diputado Provincial
Joaquin Blanco

Diputada Provincial
Claudia Balague

Diputado Provincial
José Leon Garibay

Diputado Provincial
Pablo Farías

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputada Provincial
Erica Hynes

Diputado Provincial
Nicolas Aimar

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Clara García



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Gisel Mahmud

Diputada Provincial
Rosana Bellatti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 14 de septiembre a la noche el edificio municipal de la localidad de Villa Gobernador Gálvez fue baleado por una persona que se trasladaba en motocicleta.

Este hecho constituye un acto de intimidación pública que importa una afrenta a las instituciones democráticas.

Sin dudas el hecho busca amedrentar a los operadores municipales y genera una enorme conmoción en la comunidad toda.

Estas acciones extorsivas han traspasado límites que las instituciones no pueden permitir que sean vulnerados. La reacción estatal debe activarse en forma urgente.

Además, este hecho no es aislado. En el último año asistimos a un recrudecimiento de crímenes: homicidios, balaceras, amenazas extorsivas, robos, etc; que reflejan la crisis de seguridad pública que estamos transitando hace tiempo y que evidencian la necesidad de la implementar acciones concretas en forma inmediata encaminadas a encontrar soluciones perdurables.

Para abordar la violencia y los conflictos sociales se requiere un abordaje coordinado con todos los actores, públicos y privados, de nuestra provincia, principalmente con las Fuerzas de Seguridad, el Ministerio Público de la Acusación, la El Servicio Público de la Defensa, la Justicia Federal, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Herramientas como la Junta de Seguridad creada por el ex Gobernador Miguel Lifschitz en el año 2015, mediante decreto N°024/15, sin dudas constituye una iniciativa en este sentido. Asimismo, podría trabajarse mancomunadamente en mesas de coordinación entre municipios y comunas en conjunto, para colaborar con las autoridades provinciales y asimismo, abordar la seguridad local.



Estas iniciativas y muchas otras podrían ser el puntapié inicial para poner manos a la obra en el abordaje del flagelo de la inseguridad que padecen santafesinos y santafesinas.

Hoy decimos basta de violencia en Santa Fe.

Es por eso que impulsamos esta declaración de repudio ante los actos de violencia perpetrados contra el edificio de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez el día 14 de septiembre por la noche.

Tenemos el deber de trabajar los consensos que exige la sociedad, este hecho nos tiene que encontrar unidos como cuerpo y firmes en el camino de restituir la paz de ciudadanas y ciudadanos de la provincia, por ello solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

Diputada Provincial
Lionella Cattalini

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputado Provincial
Joaquin Blanco

Diputada Provincial
Erica Hynes

Diputada Provincial
Claudia Balague

Diputado Provincial
Nicolas Aimar

Diputado Provincial

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

José Leon Garibay

Pablo Pinotti

Diputado Provincial

Pablo Farías

Diputada Provincial

Clara García

Diputada Provincial

Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial

Gisel Mahmud

Diputada Provincial

Rosana Bellatti